

CERTIFICACION NÚM. 24 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2015, tuvo ante su consideración el informe final del Comité de Ley y Reglamento y el Comité de Asuntos Estudiantiles al cual se le encomendó el asunto de la **vestimenta y el uso del celular en el salón de clases**.

Luego de evaluar las recomendaciones sometidas por ambos Comités, este Cuerpo aprobó lo siguiente:

El profesor establecerá las normas para el uso del celular y vestimenta en el salón de clases. Estas deben incluirse en el sílabo del curso.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinte de febrero de dos mil quince.


Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico